

 Organización Latinoamericana de Energía	Título: FICHA TECNICA DE CURSOS			Código No.: F-CAP-03
				Revisión No.: 06
Referencia ISO 9001:2008 7.2 – 7.5	Elaborado por: CIC	Aprobado por: DIN	Distribución: DIT, SEJ, GAF, CIC, DIN	Fecha: Abril 3, 2012

Página 1 de 6

CAPACITACIÓN PARA LOS ESTADOS MIEMBROS CURSO CAPEV 21 2013

Título: Gestión de Proyectos Eléctricos II: Contabilidad Regulatoria	Dirigido principalmente a funcionarios de: Agencias y organismos gubernamentales del sector energético, empresas energéticas del sector público y privado de un País Miembro o Participante de la OLADE. Pueden participar profesionales del sector privado.
Instructor: Ing. Mauricio E. Samper Soporte técnico: Lourdes Pillajo cap@olade.org Coordinador: Gabriel Hernández gabriel.hernandez@olade.org	Idioma: Español Período: del 18 al 29 Noviembre de 2013. Días: 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de Noviembre de 2013. Horario: de 09:00 a 10:00, hora de Quito, GMT-5 Nota: se recomienda estar atento al horario local de su país, en relación a la hora local de Quito. Si desea verificar la hora de Ecuador, consultar: http://www.horlogeparlante.com/spanish/america_del_sur.php
Inscripciones: Hasta el 15 de Noviembre 2013	Modalidad: Capacitación Virtual
<p>Cada sesión es convocada desde OLADE y se recomienda ingresar al vínculo antes de la sesión para realizar las pruebas y consultas necesarias. El día de la sesión, se recomienda acceder al vínculo con 30 minutos de antelación.</p> <p>Requerimientos Mínimos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computador Personal com sistema operativo: Windows Xp o superior o MACOSX 10.2 • Micrófono • Parlantes • Acceso a internet ancho de banda mínimo de 256 Kbps. 	

 Organización Latinoamericana de Energía	Título: FICHA TECNICA DE CURSOS			Código No.: F-CAP-03
				Revisión No.: 06
Referencia ISO 9001:2008 7.2 – 7.5	Elaborado por: CIC	Aprobado por: DIN	Distribución: DIT, SEJ, GAF, CIC, DIN	Fecha: Abril 3, 2012

1. Presentación

Tomando en cuenta que la Contabilidad Regulatoria es el mecanismo por el cual los entes reguladores pueden conocer la estructura de costos de sus prestadores, medir su eficiencia relativa tanto a nivel de empresa como de actividades, disminuyendo asimetrías de información y así poder determinar una tarifa justa y equitativa a pagar por los usuarios.

En la actualidad la Contabilidad Regulatoria habitualmente se orienta hacia un sistema de Costos por Actividades (Activities Based Costing o ABC Costing) que, a diferencia de la contabilidad tradicional, permite la alocaión de los costos teniendo en cuenta las actividades o procesos que los originaron.

El sistema de costos por actividades conduce a una mejora en la gestión de los costos, al apoyarse en imputaciones más rigurosas.

Basándonos en estos conceptos, tanto quienes tienen la labor de regulación como las empresas, gozan de los beneficios de conocer el verdadero costo de las actividades que realizan, de esta manera el curso pretende orientar al prestador el camino de la eficiencia y mejora continua (Contabilidad de Gestión).

2. Objetivo General del Curso

Brindar los conocimientos teóricos de una herramienta que permita reducir la asimetría de información entre el Regulador y las empresas reguladas.

2.1 Objetivos Específicos

- ✓ Conocer la Contabilidad Regulatoria como un instrumento eficaz para realizar la contabilización de las transacciones más homogéneamente.
- ✓ Identificar los beneficios para el Regulador
- ✓ Conocer una metodología clara de cálculo tarifario y análisis económico-financiero de las empresas reguladas.
- ✓ Identificar la problemática social alrededor de los proyectos de gestión eléctrica.

3. Perfil del Participante

El curso está dirigido principalmente a agencias y organismos gubernamentales del sector energético, empresas energéticas del sector público y a profesionales que requieran conocer y ampliar los conocimientos sobre cómo gestionar los proyectos eléctricos aplicando la contabilidad regulatoria.

4. Duración y Horario

El curso tiene una duración prevista de 10 horas (10 sesiones de 1 hora cada una).

 Organización Latinoamericana de Energía	Título: FICHA TECNICA DE CURSOS			Código No.: F-CAP-03
				Revisión No.: 06
Referencia ISO 9001:2008 7.2 – 7.5	Elaborado por: CIC	Aprobado por: DIN	Distribución: DIT, SEJ, GAF, CIC, DIN	Fecha: Abril 3, 2012

Página 3 de 6

El curso iniciará el 18 de Noviembre y concluirá el 29 de Noviembre de 2013. Ver el Programa en el punto 13.

Las sesiones virtuales serán los días: 118, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27,28 y 29 de Noviembre de 2013. El horario de 09:00 - 10:00 am Hora Quito (-5 GMT).

5. Datos para el registro de inscripciones

Los participantes que se registran por primera vez deben dirigirse al link: <http://www.olade.org/amember/signup.php> (**Registrarse con email institucional**).

Los participantes que ya se hayan registrado antes y cuenten con un usuario y contraseña deben ingresar al link: <http://www.olade.org/amember/member.php>, y escoger el curso de su interés.

- **Nota:** A los participantes que se encuentren registrados con emails personales, deben dirigirse a **"Editar Perfil"** y cambiarlo por un **email institucional**.

Si el participante pertenece al sector público, en el formulario de registro encontrará las localidades establecidas para su país, deberá seleccionar aquella que le quede más cerca para que pueda participar en el caso que se agrupe con otros compañeros para atender las sesiones del curso.

Participantes Sector Público

Los funcionarios de los ministerios y secretarías de energía; así como funcionarios de otras entidades públicas del sector energético y de otras organizaciones indicadas por la Coordinación Nacional de OLADE en el País Miembro correspondiente, tienen acceso sin costo al curso y su inscripción será **validada** por el Supervisor CAPEV de su país. (Consultar en <http://www.olade.org/supervisores-capev>).

Participantes Sector Privado

Los profesionales del sector privado podrán inscribirse abonando una tasa de inscripción de: a) 100 US\$ por participante, si son de Países Miembros de OLADE; o b) 180 US\$ por participante, si son de Países NO Miembros de OLADE.

Para realizar el pago e inscripción, los profesionales del sector privado deberán tomar en cuenta el procedimiento de Pago; para aclaración de dudas sobre el pago deberá contactar a la Sra. Mónica Vivanco monica.vivanco@olade.org

6. Seguimiento de la Capacitación

A los participantes registrados se les enviará un e-mail con las indicaciones sobre el proceso para su participación, descarga de materiales y confirmación de su asistencia.

 Organización Latinoamericana de Energía	Título: FICHA TECNICA DE CURSOS			Código No.: F-CAP-03
				Revisión No.: 06
Referencia ISO 9001:2008 7.2 – 7.5	Elaborado por: CIC	Aprobado por: DIN	Distribución: DIT, SEJ, GAF, CIC, DIN	Fecha: Abril 3, 2012

Página 4 de 6

Cada participante recibirá su enlace individual para asistir a la sesiones en línea, sin embargo con el fin de establecer grupos de discusión y análisis de un tema, se sugiere agruparse a través de los PEN (Puntos de enlace, personas designadas por cada Supervisor de cada país, a quien OLADE envía los enlaces) para enriquecer el proceso de capacitación.

En el caso de optar por los PEN, los participantes deberán contactar con el Supervisor CAPEV de su país. (Los datos los puede encontrar en: <http://www.olade.org/supervisores-capev>. para la coordinación del lugar físico.

7. Cuestionarios

Luego de cada sesión, el profesor propone un cuestionario de 4 preguntas; el mismo que se activa dentro del aula virtual (<http://www.olade.org/elearning/>), al que deben ingresar los alumnos con su usuario y contraseña con que fueron registrados en la inscripción. El plazo para cumplimiento de cada cuestionario es hasta la siguiente sesión. En total el instructor propondrá 10 cuestionarios.

8. Evaluación del Curso

Al final del curso cada participante debe responder una encuesta de evaluación del mismo, la cual se encuentra en el Aula Virtual (<http://www.olade.org/elearning/>).

9. Certificados

Los participantes obtendrán el Certificado del Curso si cumplen con las siguientes condiciones:

- Asistir a un mínimo de 8 sesiones en línea y las demás sesiones (2) en versión grabada.
- Completar los cuestionarios propuestos por el Instructor, y tener una nota superior a 80.

El Certificado, podrá ser descargado a través del aula virtual por cada uno de los participantes que haya cumplido con los requerimientos del curso.

10. Método

Los cursos son dictados bajo la modalidad virtual tipo WEBSEMINAR, que implica interacción en tiempo real con el instructor del curso y entre los participantes.

- a) Los temas de Capacitación se realizan a través de clases expositivas, las cuales son ejecutadas de acuerdo al programa establecido en esta ficha técnica, contemplan básicamente una presentación teórica y pueden ser complementadas con experiencias exitosas en la región.
- b) Las sesiones se complementan mediante la lectura previa de documentos suministrados en el Aula Virtual. Los participantes tendrán acceso a la

 Organización Latinoamericana de Energía	Título: FICHA TECNICA DE CURSOS			Código No.: F-CAP-03
				Revisión No.: 06
Referencia ISO 9001:2008 7.2 – 7.5	Elaborado por: CIC	Aprobado por: DIN	Distribución: DIT, SEJ, GAF, CIC, DIN	Fecha: Abril 3, 2012

Página 5 de 6

documentación relacionada al tema, antes de las sesiones, para guiarse en el desarrollo del curso.

11. Propiedad intelectual

Todo el material distribuido (incluyendo las grabaciones de las sesiones virtuales) que se refiera a este curso debe ser utilizado exclusivamente para este curso y únicamente por los participantes inscritos. En caso de que algún participante desee utilizar parte del material distribuido para divulgación a terceros deberá solicitar autorización escrita a OLADE, que realizará la debida consulta con los instructores.

12. Perfil del Instructor

Dr.-Ing. Mauricio E. Samper. Ingeniero Eléctrico, 2002, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Doctor en Ingeniería Eléctrica, 2011, Instituto de Energía Eléctrica (IEE) - UNSJ. Investigador, Profesor y Analista Senior en Servicios de Consultoría en el IEE-UNSJ. Ex-Jefe de Base Operativa y Supervisor en Electrificadora del Valle S.A. (EDVSA). Especialidad: Sistemas de Distribución y Transmisión, Generación Distribuida, Redes Inteligentes, Calidad y Confiabilidad, Economía, Evaluación de Inversiones y Análisis de Riesgos.

 Organización Latinoamericana de Energía	Título: FICHA TECNICA DE CURSOS			Código No.: F-CAP-03
				Revisión No.: 06
Referencia ISO 9001:2008 7.2 – 7.5	Elaborado por: CIC	Aprobado por: DIN	Distribución: DIT, SEJ, GAF, CIC, DIN	Fecha: Abril 3, 2012

Página 6 de 6

13. Programa

Sesión		Fecha:
01	Regulación e información Regulación y relación regulador/regulado	18 de Noviembre 2013
02	Consecuencias de la asimetría de información Las lecciones de la experiencia de los 90 en materia de regulación de SS.PP.	19 de Noviembre 2013
03	Contabilidad Regulatoria Instrumento eficaz Beneficios para el Regulador	20 de Noviembre 2013
04	Contabilidad Regulatoria vs. Contabilidad Tradicional	21 de Noviembre 2013
05	Contabilidad Regulatoria como instrumento integrador	22 de Noviembre 2013
06	Implementación en el Regulado	25 de Noviembre 2013
07	Plan y Manual de Cuentas Objetivos	26 de Noviembre 2013
08	Balance tipo de Contabilidad Regulatoria	27 de Noviembre 2013
09	Plan y Manual de Cuentas Estructura y gastos de la empresa	28 de Noviembre 2013
10	Actividades Reguladas y no Reguladas Experiencia en transporte de energía eléctrica	29 de Noviembre 2013